



Secretaría

Distr. general
28 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el
Convenio sobre el registro de objetos lanzados al
espacio ultraterrestre**

**Carta de fecha 21 de marzo de 2006 dirigida al Secretario General
por el Director General de la Organización Europea de
Explotación de Satélites Meteorológicos**

De conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), los derechos y obligaciones dimanantes del cual ha aceptado la Organización Europea de Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT), EUMETSAT tiene el honor de transmitir información sobre un objeto espacial registrado, cuyo lanzamiento se produjo el 21 de diciembre de 2005 (véase el anexo).



Anexo

Datos de registro de un objeto espacial lanzado por la Organización Europea de Explotación de Satélites Meteorológicos*

Meteosat 9 (MSG-2)

- | | |
|--|--|
| a) Nombre de la organización de lanzamiento: | Organización Europea de Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT) |
| b) Designación y número de registro del objeto espacial: | 2005-049B
Meteosat 9 (MSG-2 hasta el final de la puesta en servicio) |
| c) Fecha y lugar de lanzamiento: | 21 de diciembre de 2005, Centro Espacial de Kourou (Guyana Francesa) |
| d) Parámetros orbitales básicos: | |
| i) Período nodal: | 1.436 minutos |
| ii) Inclinación: | Cuando llegó a su órbita geoestacionaria, tenía una inclinación de 1,8 grados. Durante la fase de funcionamiento normal, tendrá una inclinación controlada de $\pm 0,5$ grados. |
| iii) Apogeo: | 35.786 kilómetros |
| iv) Perigeo: | 35.786 kilómetros |
| v) Otros parámetros: | Inicialmente, durante su puesta en servicio, el MSG-2 estará situado en el arco geoestacionario a 6,5 grados $\pm 0,4$ grados de longitud. En el segundo semestre de 2006, será colocado a 0 grados de longitud ($\pm 0,5$ grados) para su funcionamiento normal. |
| e) Función general: | Observación meteorológica de la Tierra y vigilancia del clima |

* Los datos de registro se reproducen en la forma en que se recibieron.